

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: 17/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2008 00512	Ejecutivo Singular	AESCA S.A.	EVIS MERCEDES - VASQUEZ DAZA	Auto Admite Recurso de Apelación Admite recurso de Apelación en el efecto devolutivo contra el auto de 6 de octubre de 2022	14/04/2023	
20001 31 03 003 2013 00101	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EQUIPAMENTOS DEL CESAR LTDA	Auto Niega Entrega de Título Negar la solicitud de entrega de títulos judiciales	14/04/2023	
20001 31 03 003 2015 00061	Ejecutivo Mixto	BANCO OCCIDENTE S.A.	WILSON MANUEL - OCHOA CORTES	Auto Interlocutorio Abstenerse de tramitar el poder allegado por la parte del cesionario	14/04/2023	
20001 31 03 003 2015 00065	Ordinario	MANUEL - BAHAMON CAICEDO	BELISA - MARTINEZ DE CESPEDES	Auto Niega Nulidad NO DECRETAR la nulidad de lo actuado en el proceso ejecutivo	14/04/2023	
20001 31 03 003 2015 00223	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FUNDACION NIÑEZ MUJER Y FAMILIA	Auto Interlocutorio Aceptar la Subrogación Legal a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. - FNG	14/04/2023	
20001 31 03 003 2015 00223	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FUNDACION NIÑEZ MUJER Y FAMILIA	Auto Interlocutorio Aceptar la Subrogación del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. - FNG -, a la CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA por la obligación dentro del proceso de la referencia	14/04/2023	
20001 31 03 003 2015 00223	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FUNDACION NIÑEZ MUJER Y FAMILIA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Aprobar la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante	14/04/2023	
20001 31 03 003 2015 00231	Ordinario	EDGAR - GARCIA SANCHEZ	SALUD TOTAL, E.P.S., A.R.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalar como fecha y hora para audiencia el día 14 de junio de 2023 de 2023, a las 9.00 a.m., de conformidad con el Art. 373 del Código General del Proceso.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2017 00132	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ASOCIACION TRANSPORCOL	Auto Interlocutorio Abstener de decretar la terminación por pago total de la obligación por pago total	14/04/2023	
20001 31 03 002 2017 00185	Ordinario	RAFAEL FRANCISCO OÑATE RODRIGUEZ	MAESTRE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	Auto de Trámite Deberá la secretaria digitalizar las piezas faltantes en el expediente digital, a fin que sean incorporadas al expediente digital, en un termino no superior a tres (3) días.	14/04/2023	
20001 31 03 002 2017 00185	Ordinario	RAFAEL FRANCISCO OÑATE RODRIGUEZ	MAESTRE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil Familia Laboral, dentro del proceso de la referencia, consistente en no declarar configurada la causal de recusación alegada por el apoderado de la parte demandante contra la titular del Despacho.	14/04/2023	
20001 31 03 002 2017 00185	Ordinario	RAFAEL FRANCISCO OÑATE RODRIGUEZ	MAESTRE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar como fecha y hora para audiencia el día 31 de julio de 2023 a las 9. a.m de conformidad con el artículo 372 y 373 CGP	14/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2017 00185	Ordinario	RAFAEL FRANCISCO OÑATE RODRIGUEZ	MAESTRE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	Auto resuelve recurso de Reposición No revocar el auto de fecha 15 de enero de 2020	14/04/2023	
20001 31 03 003 2018 00078	Ordinario	FLOR ALBA ZALABATA MONTOYA	HEADERS DE CAMILA ROSA ZALABATA PAVAJEAU	Auto que Ordena Requerimiento Se ordena requerir al Cuartador Ad Litem a fin de que se pronuncie sobre la aceptación o no en el cargo de Curador, en caso de expresar la no aceptación de conformidad con lo normado en el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso deberá acreditar efectivamente estar actuando en mas de cinco (05) procesos como defensor de oficio.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2018 00326	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DP INGENIEROS SAS	Auto Interlocutorio Aceptar el contrato de cesión de Crédito dentro del presente proceso, celebrado entre el cedente FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.-FNG, y el Cesionario, CENTRAL DE INVERSIONES S.A.-CISA,	14/04/2023	
20001 31 03 003 2018 00326	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DP INGENIEROS SAS	Auto que Ordena Correr Traslado Correr traslado por 3 días a la parte demandada de la cesión de acreencias	14/04/2023	
20001 31 03 003 2019 00079	Abreviado	BANCO DE BOGOTA	INGENIERIA CIVIL Y TRANSPORTES S.A.S.	Sentencia de Unica Instancia Decretar la terminación de los contratos financieros Leasing	14/04/2023	
20001 31 03 003 2019 00105	Ordinario	GABRIEL ENRIQUE - CONTRERAS BLANCO	GERMAN EMILIO - MARROQUIN DAZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con los Art. 372 Y 373 del C.G.P. se convoca a las partes para la audiencia inicial de práctica de interrogatorio y conciliación. Fijación del Litigio, control de legalidad, Alegatos de conclusión, Decreto y practica de Pruebas necesarias para esclarecer los hechos con la limitación establecida en el Art.168 ibídem, Fijación de Audiencia de Instrucción y Juzgamiento, proferir Sentencia si fuere posible. Por lo anterior se fija fecha para el día 13 de julio de 2023 a las 9.00 a.m.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2019 00200	Ejecutivo con Título Prendario	BBVA COLOMBIA SA	JAIR ALFONSO POLO DEL CASTILLO	Auto termina proceso por Pago Decrétese la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, respecto de las obligaciones contenidas en los pagarés Nros 051025000287857 y 01589609934100. Decrétese la terminación del proceso por pago de cuotas en mora respecto de las obligaciones contenidas en los pagarés Nros 00130158689609102005 y 00130158649606181366. Decrétese el levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro de este asunto. En caso de haber remanente póngase a disposición del Juzgado solicitante, los bienes legalmente embargados dentro del presente proceso. Oficiése.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2019 00208	Divisorios	ALVARO VALENTIN QUINTERO MONTERO	MARIA ELENA QUINTERO JULIO	Auto de Tramite No accederá el Despacho a la petición de traslado del nuevo avalúo allegado. Se ordena que por secretaria se envíe el Despacho comisorio, así como el oficio al secuestre designado.	14/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2019 00296	Ordinario	FRANCISCO ELIAS - LACOUTURE LACOUTURE	PRODECO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admitase la contestación de la demanda presentada por la parte demandada a través de apoderado judicial.Fijar el día 10 del mes de agosto del año 2023 a las 9. 00 a.m., para realizar de manera virtual la audiencia que trata el art. 372 del C.G.P. Fijar el día 14 del mes de noviembre del año 2023 a las 9. 00 a.m., para realizar de manera virtual la audiencia que trata el art. 373 del C.G.P.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2019 00313	Ejecutivo Singular	CLINICA ERASMO LTDA.	EMSANAR SAS	Auto de Trámite Abstenerse de tramitar la solicitud de imposición de sanción a Banco Av Villas por Incumplimiento de orden judicial tendiente a levantar medida cautelar presentada por la parte pasiva hasta que no se levante la suspensión decretada dentro de este proceso.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2019 00333	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DP INGENIEROS SAS	Auto resuelve renuncia poder Aceptar la renuncia de poder allegada por el abogado Robinson Alberto Hernandez Mejia como apoderado del Fondo Nacional de Garantía S.A	14/04/2023	
20001 31 03 003 2019 00333	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DP INGENIEROS SAS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Aprobar la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante Banco de Bogota S.A, en todas sus partes, referente al monto de la obligación adeudada de acuerdo al auto que ordeno seguir adelante la ejecución.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2020 00029	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN IBARRA CASTRO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Aprobar la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante	14/04/2023	
20001 31 03 003 2020 00118	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS DE VALLEDUPAR	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto que Ordena Requerimiento Oficiar al Juzgado Primero Civil del Circuito, a fin de que envíen a esta Agencia Judicial, copia íntegra del expediente digital radicado bajo el número 20001-31-03-001-2020-00096-00, a fin de realizar el análisis del mismo y proferir la decisión que corresponda en el proceso de la referencia.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2020 00139	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INVERSIONES J.G.D. S.A.S.	Auto suspende proceso SUSPENDER el proceso ejecutivo seguido por BANCO DE BOGOTA S.A. NIT 860.002.964-4 a través de apoderado judicial contra DANIEL DAVID CASTRO DE ARMAS C.C. No. 1.065.843.552, INVERSIONES TOGU S.A.S. con Nit No. 900165662-9, JULIO JESUS GUTIERREZ ROA con CC. No. 8.771.229, INVERSIONES JGD S.A.S con Nit. 901017998-8, SOLO con ocasión del deudor INVERSIONES TOGU S.A.S.Continuar con el respectivo trámite procesal contra los ejecutados DANIEL DAVID CASTRO DE ARMAS e INVERSIONES JGD S.A.S.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2020 00139	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INVERSIONES J.G.D. S.A.S.	Auto que Ordena Correr Traslado se ordena por secretaria se le corra traslado a la liquidación del crédito visible en archivo 22 del expediente digital cargado en el One Drive	14/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2020 00142	Ordinario	ANDRES GUILLERMO GUTIERREZ	KENY JULIETH DELGADO GUTIERREZ	Auto reconoce personería Téngase al doctor ARMANDO JAIME VEGA MOLINA, como apoderado judicial de la demandada KENNY JULIETH DELGADO GUTIERREZ, con las mismas facultades que le fueron otorgadas con el poder.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2020 00142	Ordinario	ANDRES GUILLERMO GUTIERREZ	KENY JULIETH DELGADO GUTIERREZ	Auto Requiere Apoderado Requírase a la parte demandante, a fin de que continúe con los tramites de notificación del auto admisorio de la demanda a los menores, Katherine Daniela Macías Delgado y José Alberto Cardona Delgado representados por sus madres Kenny Julieth Delgado Gutiérrez y Karen Yiceth Delgado Gutiérrez, respectivamente, lo cual hará dentro de un término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P	14/04/2023	
20001 31 03 003 2020 00142	Ordinario	ANDRES GUILLERMO GUTIERREZ	KENY JULIETH DELGADO GUTIERREZ	Auto Interlocutorio Se abstiene el Despacho de reconocer personería jurídica a los doctores SUSANA ROSA GUERRA MENDOZA Y EDWIN JOSE RAMIREZ MEJIA, como apoderados judiciales de ANDRES GUILLERMO GUTIERREZ GUTIERREZ	14/04/2023	
20001 31 03 003 2020 00144	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES INMOBILIARIAS VERGARA FERIS Y CIA S EN C	ISELA DE JESUS - HERNANDEZ URRUTIA	Auto rechazo incidente Rechazar de plano la solicitud de de regulación de honorarios presentada por el apoderado de la parte demandada	14/04/2023	
20001 40 03 005 2020 00419	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE DOLORES OROZCO YANCE	Auto Admite Recurso de Apelación Admitir el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO, presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de calenda 27 de mayo del 2021, proferido por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar - Cesar, mediante el cual se rechazó la demanda.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2021 00072	Ordinario	ALBEIRO LUIS DURAN SOLANO	INVERSIONES DAMA SALUD S.A.	Auto que Ordena Requerimiento se ordena requerir al Centro de Servicios para los Juzgados civiles y de Familia, para que, en un término no superior a cinco (5) días, alleguen al Despacho el memorial registrado el día 11 de julio de 2022, en el que solicita una suspensión del proceso.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2021 00226	Ejecutivo Singular	PANTALEON AMILKAR FARELO DUARTE	JUAN ENRIQUE AARON RIVERO	Auto Interlocutorio Seguir adelante la ejecución en contra de JUAN ENRIQUE AARON RIVERO C.C. 19.709.205 y a favor de PANTALEON AMILCAR FARELO DUARTE C.C. 1.082.240.633 como fue decretado en el mandamiento de pago.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2021 00275	Ejecutivo Singular	FERNANDO - OCHOA RODRIGUEZ	VICTOR ELIECER - OCHOA QUINTANA	Auto de Tramite Poner en conocimiento del ejecutante el inicio del procedimiento de insolvencia del demandado Víctor Joaquín Ochoa Daza, a fin que en el término de la ejecutoria de la presente providencia, manifiesta si desea la continuación del proceso contra los demás codeudores o si prefiere la suspensión del proceso respecto de todos los demandados.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2021 00306	Ordinario	JAVIER ANTONIO BAQUERO ESCOBAR	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto que Ordena Correr Traslado De la anterior solicitud de nulidad presentada dentro de la referencia, désele traslado a los interesados por el termino de tres (3) días para lo que estimen conveniente, de conformidad al artículo 134 del Código General del Proceso.	14/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2021 00306	Ordinario	JAVIER ANTONIO BAQUERO ESCOBAR	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Auto de Tramite La parte demandante junto con el escrito de nulidad, ha presentado contestación de la demanda y excepciones previas; sin embargo, a las mismas de les dará trámite una vez se resuelva lo pertinente respecto de la nulidad presentada.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2022 00075	Verbal	CLINICA DE FRACTURAS DE VALLEDUPAR	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar como fecha para la audiencia que trata el art. 372 del C.G.P., para el 15 de agosto de 2023 a las 9.00 a.m. Fijar como fecha para la audiencia que trata el art. 373 del C.G.P., para el 17 de noviembre de 2023 a las 9.00 a.m.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2022 00098	Ordinario	SANDRA PATRICIA - CORONADO ARDILA	TRANSPORTES SUPEREXPRESS S.A.S.	Auto de Tramite se ordenan la acumulación procesal y la posterior remisión del presente proceso a ese Despacho, y en aplicación a las disposiciones contenidas en los artículos 148 y subsiguientes del C.G.P., ordénese que por secretaria se envíe el expediente de la referencia a la Dependencia solicitante.	14/04/2023	
20001 31 03 003 2022 00265	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICOS LTDA.	ASMET SALUD EPS - S.A.S-	Auto que Ordena Correr Traslado Ordenar por secretaria se les corra traslado a los recursos de reposición visibles en la carpeta principal archivo 06 y carpeta de medidas cautelares archivos 07 y 15 del expediente cargado en el One Drive	14/04/2023	
20001 31 03 003 2023 00041	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ANDRES PEREZ RODRIGUEZ	YANICE DE JESUS VELASQUEZ VEGA	Auto inadmite demanda Inadmitir el presente proceso de EJECUTIVO	14/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANA MARIA CHACIN LURAN
SECRETARIO